

**COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN JÓVENES DE 18 A 21  
AÑOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, UNIDAD  
RANCHO EL CARMEN**

**TESINA**

**QUE PRESENTA**

**Guadalupe Reyes Gutiérrez**

Matrícula 2163012835

Para acreditar el requisito del trabajo terminal

Y optar por el título de

**LICENCIADA EN CIENCIA POLITICA**



**Dr. Alejandro Favela Gavia**

ASESOR



**Mtro. Miguel González Madrid**

LECTOR

Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, 22 de septiembre de 2022



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

## D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el (la) (s) alumno (a) (s) Guadalupe Reyes Gutiérrez, matrícula(s) 2163012835 con el título de COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN JÓVENES DE 18 A 21 AÑOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, UNIDAD RANCHO EL CARMEN se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor

Dr. Alejandro Favela Gavia

Lector

Mtro. Miguel González Madrid

Fecha 22 de septiembre de 2022 Trim: 2022-P No. Registro de Tesina: RGG/2022-P

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] **5804-4793**

## **INDICE.**

<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>2</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEM Y OBJETIVOS.....</b>	<b>3</b>
<b>HIPOTESIS.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPITULO 1. CULTURA POLÍTICA Y CULTURA CÍVICA.....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1 CULTURA POLÍTICA Y SOCIALIZACIÓN</b>	
<b>POLÍTICA.....</b>	<b>7</b>
<b>1.2 CULTURA CÍVICA.....</b>	<b>15</b>
<b>1.3 INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA</b>	
<b>CÍVICA.....</b>	<b>16</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>24</b>
<b>CAPITULO 2 “COMPORTAMIENTO ELECTORAL”.....</b>	<b>26</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>26</b>
<b>2.1 ENFOQUE RACIONAL.....</b>	<b>27</b>
<b>2.2 ENFOQUE SOCIOLOGICO.....</b>	<b>29</b>
<b>2.3 ENFOQUE PSICOSOCIAL.....</b>	<b>31</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>32</b>
<b>CAPITULO 3 “COMPOTAMIENTO ELECTORAL EN JOVENES (MUNICIPIO DE</b>	
<b>IXTAPALUCA; RANCHO EL</b>	
<b>CAMEN).....</b>	<b>33</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>33</b>
<b>3.1 IXTAPALUCA.....</b>	<b>34</b>
<b>3.2 CARACTERISTICAS DE LOS JOVENES IXTAPALUQUENSES.....</b>	<b>36</b>
<b>MUESTRA.....</b>	<b>37</b>

<b>3.3 ANALISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>38</b>
<b>CONCLUSIONES FINALES.....</b>	<b>52</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>54</b>

## **AGRADECIMIENTOS.**

Principalmente a mi familia, pero muy en especial a mi madre Alma Rosa Gutiérrez Campos quien en todo momento estuvo a mi lado apoyándome, porque ha sido la única persona que ha permanecido a mi lado aun a pesar de todas las adversidades por las cuales pasamos en el último año, la mujer que más admiro en la vida y por la cual he llegado hasta aquí, porque sin su paciencia y amor no lo hubiera logrado, por eso y más este logro también es el de ella.

Muy en especial a mi hijo Edwin Roberto Reyes Gutiérrez, porque ha sido ese motorcito que día a día me obliga a ser mejor persona, porque desde que él llegó todo comenzó a tener sentido y cuando creía que no podía más veía su hermosa sonrisa y me motivaba. Todo lo que haga siempre será por y para él.

Y por último pero no menos importante a mi padre Roberto Reyes Lucas porque si bien no es el más expresivo del mundo, sé que está orgulloso de mí. A mis hermanas Adriana Berenice Reyes Gutiérrez por siempre estar pendiente de mí, por ser más que una hermana una amiga con la que siempre puedo contar; a mi hermano Diego Iván Reyes Gutiérrez por ser aquel apoyo económico con el cual conté infinitas veces.

## **INTRODUCCION.**

En este trabajo de investigación se podrá observar un análisis acerca del comportamiento electoral en los jóvenes, partiendo de nuestro principal eje que es la cultura política, en dónde los jóvenes aprenden una serie de valores, costumbres y formas de vida que les servirán para poder relacionarse con el exterior.

Además de la cultura política que predomina en la comunidad Rancho el Carmen, también se hace un análisis acerca de la cultura cívica y como se puede enseñar. En este sentido existen instituciones como la escuela en dónde busca crear un pensamiento crítico en los niños y jóvenes para que cuando se les consideren ciudadanos tengan la capacidad de poder elegir de manera consiente sobre quién quieren que nos representen.

Asimismo, las instituciones encargadas de organizar las elecciones en México y el estado de México tienen la obligación de inculcar la cultura cívica y política a través de distintos mecanismos que faciliten el aprendizaje y la aplicación de la misma.

Por otra parte encontraremos un análisis acerca de los principales enfoques del comportamiento electoral -racional, sociológico y psicosocial- en dónde se explicará cuáles son las principales características de los enfoques.

Sin embargo a pesar que se analizarán los tres enfoques nosotros prestaremos más atención al enfoque sociológico pues este se expresa en el sentido de nuestra investigación.

Y por último se dará a conocer los resultados de nuestro cuestionario que fue aplicado a 120 jóvenes originarios de la localidad Rancho el Carmen, en el municipio de Ixtapaluca.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS.**

Entender el comportamiento electoral en los jóvenes es de suma importancia, sabemos que la práctica del voto es un derecho que se adquiere pues está establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 34° en donde se consideran ciudadanos a los hombres y mujeres al cumplir 18 años de edad y tener un modo honesto de vivir, este derecho conlleva una gran responsabilidad, pues una de las facultades que se tiene como ciudadanos Mexicanos es precisamente la capacidad de poder elegir al candidato o candidata que queramos que nos represente, puesto que en México se realizan procedimientos democráticos en donde se nos ofrece opciones de candidatos. Tenemos que tener en cuenta que existen características económicas, niveles educativos, el sexo, la religión, etc; que influyen para que los jóvenes puedan tomar una decisión, sin embargo tenemos que tener en cuenta que estos jóvenes tienen un gran parte del porcentaje general, es decir sí es importante saber qué es lo que los incita a votar por cierto candidato.

- **OBJETIVO GENERAL:**

- ➔ Conocer el comportamiento electoral que presentan los jóvenes de 18 a 21 años de edad en el municipio de Ixtapaluca, específicamente en la Unidad Habitacional Rancho el Carmen, además de aquellos mecanismos que intervienen en el proceso de aprendizaje para poder ejercer su voto de manera consiente y racional.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ➔ Conocer que tanta importancia le dan a los procesos electorales.
- ➔ Conocer que los motiva a votar.
- ➔ Saber si la educación básica ha jugado un papel importante para que ellos quieran ejercer su participación en los procesos electorales.
- ➔ Conocer si las instituciones encargadas de la democracia juegan un papel importante en difusión de la importancia de votar.

## **HIPOTESIS.**

- La cultura política en donde se desenvuelven los jóvenes influye en el comportamiento electoral.



## **Capítulo 1. Cultura política y cultura cívica.**

### **Introducción.**

En este capítulo tendremos un acercamiento teórico y cronológico con los principales autores que influyeron acerca en la concepción de los conceptos de Cultura política y socialización política todo con el fin de dar a conocer que estos conceptos serán la base de nuestra investigación, porque si bien la raíz del comportamiento electoral que presentan los jóvenes es aquella cultura política en la que se desarrollaron de pequeños, aquellos agentes de socialización mediante los cuales aprendieron a relacionarse, asimismo aquellos valores, costumbres, etc., que les inculcaron en su familia. Estos conceptos y la aplicación de ellos son el medio por el cual los jóvenes aprendieron a elegir y/o ejercer su participación política o bien podrían no mostrar algún interés en relación con la vida política de la comunidad.

Posteriormente, se explicara el concepto de Cultura Cívica, en donde entenderemos que aquellas normas que implementa el estado sirven para tener un control en todos los sentidos, sin embargo, en el ámbito político (nos interesa) observaremos la importancia que tiene el hecho que se nos inculque esta cultura cívica para poder ser partícipes de los procesos electorales.

La importancia del aprendizaje de la cultura cívica es una tarea de todos, aquellos conocimientos que se nos empiezan a inculcar desde niños en la familia, sin embargo, al estar en un país en donde las diferencias económicas son demasiado evidentes, el inculcar una cultura cívica no es lo prioridad de las familias mexicanas; por esta razón la familia no puede cargar con toda la obligación que implica inculcarle a los niños y jóvenes una adecuada cultura cívica.

En este sentido, la educación cívica se puede aprender a través de otras instituciones como lo es la escuela, en donde a través de la lectura y la práctica los niños y jóvenes aprenderán de una manera crítica y consiente.

Pero no debemos olvidar a los organismos que se encargan de organizar las elecciones en nuestro país, estos organismos tienen la obligación de crear actividades que propicien el aprendizaje de una adecuada cultura cívica y política, además de involucrar directamente a los jóvenes a participar en los procesos electorales de una manera consiente.

## **1.1 Cultura Política.**

### **Cultura Política y Socialización Política**

#### **Alexis de Tocqueville.**

Uno de los iniciadores de esta concepción acerca de cultura política fue Alexis de Tocqueville (1805-1859) en su texto “La democracia en América” (1835-1840), sin embargo él lo expreso en el término de “costumbres” donde se refería a el comportamiento y los hábitos de una sociedad, para Tocqueville “Las costumbres son el único poder resistente y duradero en una nación”(Sodaro, 2004; pg. 212), con base en lo anterior el comportamiento de los individuos de una sociedad eran lo más importante para que perdurara una nación, es decir, se le empieza a dar la debida importancia a las acciones que presentan los integrantes de una sociedad.

#### **Max Weber.**

De igual manera Max Weber (1864.1920) hizo un acercamiento acerca de la importancia que tienen algunos factores como la religión, costumbres, pensamiento que influyen en las acciones en la vida política, si bien él nos mencionó en su libro “La ética protestante y el espíritu del capitalismo” (1905) que las actitudes de los individuos en la vida religiosa, cultural, etc, tendrían repercusiones en el ámbito político y económico.

#### **Gabriel A. Almond y Sidney Verba.**

Por su parte Gabriel A. Almond y Sidney Verba indican que utilizar el concepto de “Cultura” podría resultar ambiguo de acuerdo con la definición que se emplea en otras disciplinas (Sociología, Antropología, etc.), sin embargo, al definir una “Cultura Política” serviría para diferenciarla de las demás y realizar estudios empíricos. Ahora bien, cuando ellos mencionan acerca de la cultura política se refieren “al sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valoraciones de su población” (Almond y Verba, 1963; pg. 30), en tal sentido las personas son llevadas o son desviadas de este sistema político.

En este estudio Almond y Verba nos indican que existen tres tipos de culturas políticas:

- **Cultura política parroquial** → En esta cultura política no existen roles políticos bien establecidos o especializados, es decir, los roles que se cumplen se encuentran muy difusos y por ende sus orientaciones políticas no se hallan separadas de las orientaciones religiosas y sociales; en este caso el individuo no espera nada del sistema político. Esta cultura se encuentra en sistemas tradicionales simples con una especialización política mínima.
- **Cultura política de súbdito** → En esta cultura política sí existe un sistema político diferenciado, en este caso el súbdito tiene conciencia de la existencia de una autoridad en donde “está afectivamente orientado hacia ella, tal vez se siente orgulloso de ella, tal vez le desagrada; y la evalúa como legítima o ilegítima” (Almond y Verba, 1963; pg. 35), sin embargo este se relaciona de manera pasiva o limitada en donde no se encuentra una participación.
- **Cultura política de participante** → En esta cultura los individuos suelen estar presentes en los procesos políticos, asimismo, tienen un sistema político diferenciado y en donde pueden estar a favor o en contra pero siempre con una participación activa y notable.

La socialización política que discute Almond y Verba es aquel antiguo enfoque psico-cultural, en donde esta es considerada como un proceso sencillo y nos lo explican en 3 supuestos:

1. La socialización política es aquel proceso en donde existen experiencias importantes de socialización que más tarde tendrán una consecuencia de

conducta política, ya sea positiva o negativa. Este primer supuesto se encuentra a una edad temprana de la vida de la persona.

2. Con base en lo anterior, estas experiencias no necesariamente tienen que tener un carácter de conducta política, es decir no tienen que ser precisamente algo que involucre una acción política ni mucho menos se pretende, es simplemente aprendizaje.
3. Las experiencias significativas de socialización más fundamentales son las de la “familia”, es donde estas tendrán un impacto en las estructuras secundarias de la política.

Sin embargo Almond y Verba integran otras características que funcionan de acuerdo a la investigación, para ellos no es suficiente el aprendizaje en la niñez sino que consideran que existen factores en la juventud y adultez que pudieran tener mucho más peso en las actitudes políticas “Las experiencias tempranas de socialización afectan significativamente a las predisposiciones de la personalidad básica del individuo y pueden, por consiguiente, influir sobre su conducta política, pero hay otros numerosos factores que intervienen entre estas primeras experiencias y la conducta política posterior y que impiden en gran medida la influencia de las primeras sobre la última” (Almond y Verba, 1963; pg. 366). En este sentido para Almond y Verba la actividad como el compromiso con la política influye más que las actitudes anteriores, es decir aquel aprendizaje adquirido en la niñez.

Ahora bien, nos indican acerca de las pautas de autoridad en la familia, en donde estas si bien son el primer contacto con el exterior, para Almond y Verba no son las únicas, pues los individuos no solo se desarrollan en la familia, sino también en la escuela así que existen otras pautas de autoridad que podrían tener mayor importancia para la conducta política. Si bien sí es un factor importante no quiere decir que sea el único ni tampoco el más relevante puesto que “una buena parte de la simpatía heredada por un determinado partido político de una generación a otra no dependa de la enseñanza intencionada de puntos de vista políticos, sino del hecho de que los niños oyen a sus padres discutir de política y adoptan los mismos puntos de vista” (Almond y Verba, 1963; pg.367).

Los autores indican acerca que esta teoría de socialización política tiene que ser ampliada, pues esta corriente de influencia no solo avanza en una sola dirección y que las pautas familiares, escolares y del trabajo no son las únicas que influyen en el sistema político, entonces “Al ampliar nuestro punto de vista sobre la formación de la actitud política, superando la teoría que se fijaba sólo en una socialización política temprana y latente, mejoramos en plenitud de explicación, aunque perdemos evidentemente en cuanto a claridad y sencillez. Son muchas las fuentes de actitudes políticas. Incluyen experiencias tempranas de socialización, lo mismo que otras posteriores durante la adolescencia y las experiencias de postsocialización del adulto” (Almond y Verba, 1963; pg. 368).

### **Josep Valles.**

Para Josep Valles la cultura política es “el atributo de un conjunto de ciudadanos que siguen una misma pauta de orientaciones o actitudes ante la política” (Valles, 2000; pg. 264), es decir nos indica que existen ciertos ciudadanos que pueden o no tener ciertas posiciones frente a distintas situaciones sociales (enfrentamientos o respeto a la autoridad). Si bien, el autor nos indica que cuando los comportamientos, actitudes, costumbres se distribuyen y/o reproducen de la misma manera entre un conjunto de ciudadanos ya sea social, religioso, etc. Se afirma que este grupo comparte una misma cultura política.

Ahora bien, existe un mecanismo mediante el cual se aprenden estos atributos-actitudes; Valles lo denomina “socialización política”, esta socialización política permite aprender conocimientos básicos acerca de la vida política (idea general de la política), asimismo, es una incorporación de actitudes, valores e ideologías. En este sentido Valles nos indica que estos conocimientos son como un “kit de supervivencia” en donde no se nace con estos, sino se van adquiriendo a lo largo de nuestras vidas y por etapas, se van asimilando y aprendiendo dependiendo en el entorno en que se encuentre el individuo.

Valles divide en tres a las etapas por las cuales se aprende esta socialización política:

- **Grupos primarios:** Son aquellos que se aprenden a partir de las relaciones “cara a cara”, en donde se llevan a cabo por un trato personal, los grupos por los cuales se realizan es en la familia, amigos, religiosos, culturales. En este sentido Valles al que les da más importancia son a los grupos familiares y los grupos de iguales.

Familiares	Grupos de iguales.
Este grupo es el núcleo original de la socialización.	Está conformado por: amigos, compañeros de trabajo o escuela.
Pautas culturales: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primeras experiencias de autoridad.</li> <li>2. Curiosidad por la política.</li> <li>3. Ciertas inclinaciones ideológicas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Su convivencia reforzara o declinara las pautas recibidas en la familia.</li> <li>➔ La base de los grupos de iguales se basa en la imitación y la aceptación para mantener una buena relación.</li> </ul>

- **Grupos secundarios:** Son aquellos grupos (sistemas educativos, iglesias, organizaciones no gubernamentales) que se constituyen por razón de objetivos comunes, aunque a diferencia del primario no todos los miembros del grupo mantienen una relación “cara a cara”.  
En este grupo la **ESCUELA** → ha sido considerado como el más potente agente de socialización después de la familia en donde la escuela “Transmite contenidos e información, pero también prácticas de participación en las decisiones, de cooperación y de protesta, etc. El personal docente en las escuelas ofrece modelos de conducta en su contacto directo y frecuente con los niños” (Valles, 2000; pg. 295).
- **Grupos de referencia:** Son aquellos colectivos que comparten determinadas características (rasgos étnicos, clases social, profesión) en este sentido el individuo puede llegarse a sentir influido por las creencias, acciones y orientaciones de acuerdo al grupo al que pertenece.

## **Michael J. Sodaro.**

En inicio podemos decir que la cultura política abarca una serie de factores que influyen en la manera en que piensan, actúan y se relacionan las personas, es decir, en la manera en la que viven su vida política. Ahora bien, para Sodaro la cultura política “comprende el sistema de valores, reglas morales, creencias, expectativas y actitudes compartidas por los miembros de una sociedad con relación al sistema político y al contexto social” (Sodaro, 2004; pg. 209).

Si bien para Sodaro la conformación de esta cultura política son una combinación de elementos:

- **Valores políticos:** Para Sodaro la religión es una fuente primordial que conforma los valores políticos, aunque si bien es importante decir que nos pone de ejemplo un país occidental (Estados Unidos) en donde en este ya existe una separación entre iglesia y Estado, sin embargo, al tener tanta influencia la religión en la sociedad y en cada uno de los actores políticos la religión se convierte en uno de los pilares de la vida política.

En este sentido la religión tendría dos posibles consecuencias pues así como sirve para unificar la sociedad y consolidar la democracia también existe la posibilidad de tergiversarla “Las confesiones cristianas, como el catolicismo, el protestantismo y la ortodoxia oriental, han intervenido en la formación de los valores sociales y políticos de varios países, apoyando la democracia en algunos casos y, en otros, propiciando regímenes no democráticos” (Sodaro, 2004; pg. 209-210).

- **Normas sociales:** Para normas sociales se refiere a todas aquellas reglas de comportamiento que definen las acciones que estén bien o mal ejecutadas por los funcionarios públicos, todo dentro del marco de la ley y las políticas del gobierno.



- **Creencias generales sobre la naturaleza política:** nos menciona acerca de las personas que nacen en una determinada cultura pueden percibir la vida política de una manera diferente, es decir, un grupo de la sociedad en donde existen características similares (cultura, religión, economía) pueden tener la idea que su sistema político está funcionando de manera adecuada y llevado a cabo por funcionarios públicos que toman las decisiones de acuerdo al deseo y necesidades de la sociedad; por el contrario puede existir otro grupo de la sociedad en donde tienen una cultura política distinta a la primera en donde se puede percibir que los funcionarios públicos no cumplen con sus peticiones, en donde nada se sabe y se propicia la desigualdad entre los grupos.

En este sentido también se menciona la confianza que existe en los gobiernos a raíz de las desigualdades que pudieran llegar a existir, en donde se puede ver privilegiados ciertos sectores de la sociedad, Sodaro nos menciona que en efecto “la confianza está disminuyendo en la mayoría de las democracias consolidadas del mundo” (Sodaro, 2004; pg. 210).

Con base en lo anterior, Sodaro indica que la cultura política “se refiere a una combinación de elementos que, en conjunto, modulan las actitudes de los ciudadanos hacia la política” (Sodaro, 2004; pg.211).

De acuerdo con lo anterior, todos estos elementos de valores, creencias, costumbres, etc., se aprenden y se reproducen mediante un proceso de socialización política que para Sodaro es un “proceso mediante el cual los individuos aprenden comportamientos políticos e interiorizan los valores y las actitudes hacia la política predominantes en su entorno” (Sodaro, 2004; pg. 211). En este sentido existen agentes mediante los cuales la sociedad aprende, ejecuta y reproduce una cultura política con similitudes, pues si bien sabemos que cada uno de los individuos que conforman la sociedad son conscientes de sus propias acciones que tienen en la vida política, no obstante las acciones que se toman de manera individual están influidas por lo que piense la mayoría; un agente primario es la **familia** puesto que en este pequeño grupo de personas se comparten características: la manera de

vivir, costumbres, valores; es decir, la familia es el primer contacto con la sociedad en donde se aprende a socializar y su opinión es de mucha relevancia para las acciones que se tengan con el exterior. De igual manera existen más agentes de socialización: escuela, trabajo, medios de comunicación, etc.

## 1.2 Cultura cívica.

Los autores impulsores acerca de la cultura cívica fueron Gabriel A. Almond y Sidney Verba, en este sentido el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) da una definición que para nuestro estudio es bastante completa y adecuada, entonces, se entiende a la cultura cívica “como el modo en el que, desde un punto de vista normativo, deberían actuar las y los ciudadanos en una democracia y en un régimen político dados, esperando que el ciudadano democrático sea parte activa de la política y se sienta implicado en ella. Este concepto supone la actuación racional del ciudadano, que guía su conducta a partir de estar informado y tomar decisiones en función de un cuidadoso cálculo de los intereses y principios que desea ver favorecidos. Así, se puede comprender como una cultura política de participación, en la que la cultura y las estructuras políticas son congruentes y se imbrican de manera persistente y permanente” (IECM, 2019).

Con base en lo anterior la cultura cívica tiene dos grandes elementos:

- el primero se refiere a la participación activa en política, que en general asociamos con la idea de una cultura política democrática.
- el segundo está relacionado con su actuación en el marco del respeto a la ley, lo que normalmente se entiende contenido en el concepto de cultura de la legalidad.

Ahora bien, se da por entendido que la cultura cívica es aquel medio por el cual los ciudadanos aprenden, ejecutan y/o realizan o no alguna práctica política ya sea positiva o negativa que justamente tendrá un impacto en la sociedad, sin embargo tenemos que saber ¿Quiénes son los encargados de inculcar esta cultura cívica? ¿La familia es la impulsadora de esta cultura cívica? ¿La educación básica tiene un papel importante en el aprendizaje de la cultura cívica? O bien ¿Los impulsores de la democracia (INE e IEEM) son los encargados de esta educación?

Ahora bien, trataremos de dar a conocer acerca de cuál es la función que tienen aquellas instituciones encargadas de la difusión y el aprendizaje de la cultura cívica.

### **1.3 Instituciones encargadas de la enseñanza de la cultura cívica.**

#### **Familia.**

Como ya lo vimos en el apartado de “Cultura Política” la familia es el núcleo primordial de la sociedad, en la familia aprendemos a socializar, es decir, tenemos el primer contacto con el exterior, en la familia se nos inculcan valores primordiales que sirven para poder interactuar en el exterior, en esta institución aprendemos el significado de la autoridad. Si bien, esta enseñanza no es política sirve como una base para poder tener una adecuada interacción con los demás integrantes de la sociedad bajo ciertas normas que ponen las instituciones encargadas de mantener el orden dentro de la sociedad.

Como nos indica Almond y Verba, la pauta de autoridad de la familia no es la única que rige a los individuos para el desarrollo en la sociedad y en la vida política, para ellos existen otras pautas que influyen incluso más que la familia, sin embargo, esta institución es considerada importante para nosotros, puesto que en esta institución se inculcan los valores que se necesitan para poder tener un interés en la vida política, tener una participación activa en los procesos democráticos, etc. Que se inculquen en cada familia o no ya es cuestión de la misma cultura política que rija a cada una de las familias, es por eso que tenemos que tener más de un impulsador de la cultura cívica, es decir, algunas otras instituciones encargadas de enseñarla.

## **Escuela.**

La educación es un derecho que todos los niños y jóvenes tienen, esta decretado en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3° “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia” (Unión, 2021; pg.5).

En este sentido al saber que la educación es un derecho de la niñez el Estado es el responsable de garantizar que cada uno de los niños y jóvenes tengan acceso a la educación básica en donde esta educación sea “gratuita”, en este sentido la Secretaria de Educación Pública es la dependencia del gobierno federal encargada de asegurar las condiciones adecuadas para que la población mexicana cuente con una educación de calidad.

Ahora bien, existe un plan de estudios de la educación básica del ciclo escolar 2022-2023 en donde encontramos que su objetivo es que los niños y jóvenes mexicanos cuenten con una educación de calidad. Algo importante en este plan de estudios es que uno de los propósitos de la SEP es que en la educación básica se implemente un pensamiento crítico ya que es fundamental para la formación de una ciudadanía con valores democráticos y justicia social “La educación desde la perspectiva del pensamiento crítico implica un proceso amplio de formación dirigida a la justicia social, en donde los saberes y conocimientos de las y los estudiantes son movilizados para plantear preguntas, elaborar proyectos, así como desarrollar una conciencia crítica de cómo las dimensiones interdependientes de la vida de las personas responden a fenómenos históricos y estructurales que le impactan directa o indirectamente en su vida familiar, escolar y comunitaria” (SEP, 2022).

Este plan de estudios cuenta con campos formativos: lenguaje; saberes y pensamiento científico; **ética, naturaleza y sociales** y de lo humano y lo comunitario.

El campo que nos interesa desarrollar es el de **ética, naturaleza y sociales**, en donde tiene el fin de “abordar la relación del ser humano con la sociedad y la naturaleza desde la comprensión crítica de los procesos sociales, políticos, naturales y culturales en diversas comunidades situadas histórica y geográficamente; ofreciendo experiencias de aprendizaje para la construcción de una postura ética que impulse el desarrollo de una ciudadanía participativa, comunitaria, responsable y democrática” (SEP, 2022; pg. 151).

En este campo de aprendizaje se tiene como objetivo que los niños y los adolescentes aprendan de manera gradual, razonada y conscientemente, asimismo que desarrollen su identidad personal y colectiva, el cual si bien inicia en el contexto familiar con la lengua, las costumbres y que se amplían al entorno local, nacional. Y asimismo, convicciones, principios éticos y valores democráticos como el respeto, la libertad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad y la empatía, que les sirvan de guía para prácticas personales y colectivas, así como para reflexionar y hacer juicios críticos, tomar decisiones, participar y relacionarse de forma positiva y pacífica con las demás personas.

Si bien la educación básica intenta tener un acercamiento teórico y empírico para que los niños y jóvenes aprendan y posteriormente cuando se conviertan en ciudadanos tengan las bases teóricas y prácticas para poder ejercer su participación política de manera adecuada, con un pensamiento crítico y todo en beneficio de ellos y de su comunidad.

## **Instituto Nacional Electoral (INE).**

El Instituto Nacional Electoral es un organismo autónomo encargado de organizar las elecciones federales como: la elección del Presidente de la República, Diputados y Senadores.

Misión: Organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables, para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de la vida democrática de México (INE).

Visión: Ser el organismo electoral nacional autónomo que contribuya a la consolidación de la cultura y convivencia democrática en México, distinguiéndose por ser una institución moderna, transparente y eficiente, en la que la sociedad confíe plenamente para la organización de elecciones equitativas e imparciales (INE).

Con base en lo anterior, podemos decir que uno de sus objetivos es la cultura democrática, una cultura de participación, en donde cada uno de los ciudadanos que integran a nuestro país ejerza su derecho al voto de manera libre y secreta, pero con un pensamiento crítico y de manera responsable, en este sentido el INE ha creado una “**Estrategia de Cultura Cívica 2017-2023**” en donde esta propuesta es para contribuir con tareas permanentes y transversales a las elecciones.

Esta estrategia plantea tres aspectos centrales:

1. Desarrollar una ciudadanía que se apropie y ejerza de manera responsable sus derechos;
2. Que esta ciudadanía contribuya e incida en la discusión pública y;
3. Cree contextos de exigencia a los poderes públicos, favorezca la estatalidad y la la eficacia del Estado de Derecho (INE, 2016).

La estrategia de la cultura cívica nace como una política pública a partir de una situación y/o problema en donde se dan cuenta que existe una debilidad de la cultura democrática en los mexicanos, esta debilidad se debe a múltiples factores como la desconfianza en el cumplimiento de las normas y los resultados por parte de las instituciones públicas.

Ahora bien, nos indican acerca que la cultura democrática no podrá consolidarse hasta que la ciudadanía no se involucre de manera directa y exista una exigencia hacia las autoridades, si bien para la estrategia de cultura cívica se centra en 3 ejes estratégicos:

El **Dialogo** es importante para que hayan espacios para poder dialogar y que se expongan la **verdad** en todo los sentidos, asimismo → al **exigencia** que se tiene que tener en todas las autoridades para poder conseguir nuevamente la credibilidad.

En esta estrategia de cultura cívica se presenta un problema como ya lo dijimos, entonces la tarea del INE es crear mecanismos que faciliten la solución a este problema a través de un tipo de políticas públicas en donde se explique un problema y dar soluciones a esta problemática, en el sentido de obtener un bien común y que principalmente la ciudadanía tenga la tranquilidad que todo se está haciendo en su beneficio. Algunas de las actividades implementadas por el INE son:

Actividad	Alineación	
	Estrategia	Eje y Línea de acción
Pláticas presenciales o virtuales sobre la incorporación de la perspectiva de género en el ejercicio de los derechos humanos con adolescentes y juventudes	ENCCÍVICA 2017-2023	EJE ESTRATÉGICO: Verdad LÍNEA DE ACCIÓN: Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos
Pláticas presenciales o virtuales sobre derechos humanos y participación ciudadana de minorías y grupos vulnerables.		EJE ESTRATÉGICO: Exigencia LÍNEA DE ACCIÓN: Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos
Mesas de socialización de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021		EJE ESTRATÉGICO: Diálogo LÍNEA DE ACCIÓN: Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático
Seguimiento a la Red digital de flujo de información y monitoreo de indicadores en materia de educación cívica y participación ciudadana		EJE ESTRATÉGICO: Diálogo. LÍNEA DE ACCIÓN: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos
Elaboración del documento rector para la realización de la Consulta Infantil y Juvenil en el marco del proceso electoral 2023		

Cuadro tomado de [https://www.ieem.org.mx/consejo\\_general/cg/2021/AC\\_21/a156\\_21.pdf](https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2021/AC_21/a156_21.pdf)



En este sentido, el INE está cumpliendo con su responsabilidad, está dando a conocer que existe un problema, que es importante darle una solución y asimismo, implementando actividades para que siga existiendo esta participación ciudadana, específicamente de los jóvenes en nuestro caso.

## **Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es un organismo encargado de organizar las elecciones en la entidad.

Misión: Organizar con eficacia y transparencia las elecciones en la entidad, fortalecer el régimen de partidos políticos y contribuir al desarrollo de la vida democrática con apego a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad (IEEM).

Visión: Consolidarse como un organismo público electoral que en ejercicio de su autonomía busca la mejora continua y la calidad, con base en los principios rectores de la función electoral, racionalidad y austeridad en la ejecución de los recursos públicos en sus procedimientos, para lograr ser un referente nacional en las tareas de organización de los procesos electorales estatales, así como en las actividades de desarrollo de la cultura política democrática, participación ciudadana, promoción del voto libre y secreto y de administración electoral en la entidad (IEEM).

Algunas de las funciones del IEEM son:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos;
- Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del Titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de los Ayuntamientos.
- Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política-democrática (IEEM).

Algunas de las estrategias implementadas por el IEEM para la difusión y la promoción de la cultura cívica en el Estado de México son llevadas a cabo por el “Programa de cultura cívica” en este programa se ofrecen las siguientes actividades:

1. Una mirada a la democracia (concurso de fotografía IEEM 2022): Esta actividad tiene como finalidad proporcionar un espacio de expresión artística en el que las personas participantes expongan escenas que muestren el ejercicio de valores democráticos.
2. Crónicas electorales IEEM 2022: El objetivo de esta actividad es la rescatar la memoria de la ciudadanía mexiquense, en los procesos electorales, expresada en la narrativa de personas que han vivido la evolución de los procesos democráticos, a través de audio, video o texto y para fomentar, promover y publicitar, con el desarrollo de las actividades institucionales, los valores cívicos y la cultura política democrática mediante la compilación de experiencias de personas adultas mayores.
3. ¿Quieres que te cuente un cuento sobre mi municipio? IEEM 2022. Tiene como finalidad fortalecer la identidad municipal a través de la creación de cuentos sobre el ejercicio de valores democráticos descritos en relatos sobre la fundación de los municipios del Estado (IEEM, 2021).

Actividad	Alineación Eje y Línea de acción
"UNA MIRADA A LA DEMOCRACIA" CONCURSO DE FOTOGRAFÍA IEEM 2022	
CONCURSO	EJE ESTRATÉGICO: Verdad.
"CRÓNICAS ELECTORALES" IEEM 2022.	LÍNEA DE ACCIÓN: 1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la
CONCURSO "¿QUIERES QUE TE CUENTE	ciudadanía.
UN CUENTO SOBRE MI MUNICIPIO?" IEEM	
2022	

Cuadro tomado de [https://www.ieem.org.mx/consejo\\_general/cg/2021/AC\\_21/a156\\_21.pdf](https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2021/AC_21/a156_21.pdf)

Con base en lo anterior, podemos decir que una de los objetivos primordiales del IEEM es que los ciudadanos cuenten con una cultura cívica, política y democrática; todo para el buen funcionamiento de la comunidad del Estado de México, es por eso que implementa actividades en las que puede participar cualquier persona del Estado de México que tenga más de 12 años de edad, actividades llevadas a cabo a través del programa “Programa de cultura Cívica 2022” en donde se fomenta la cultura cívica, política, la participación ciudadana, una cultura democrática, etc.

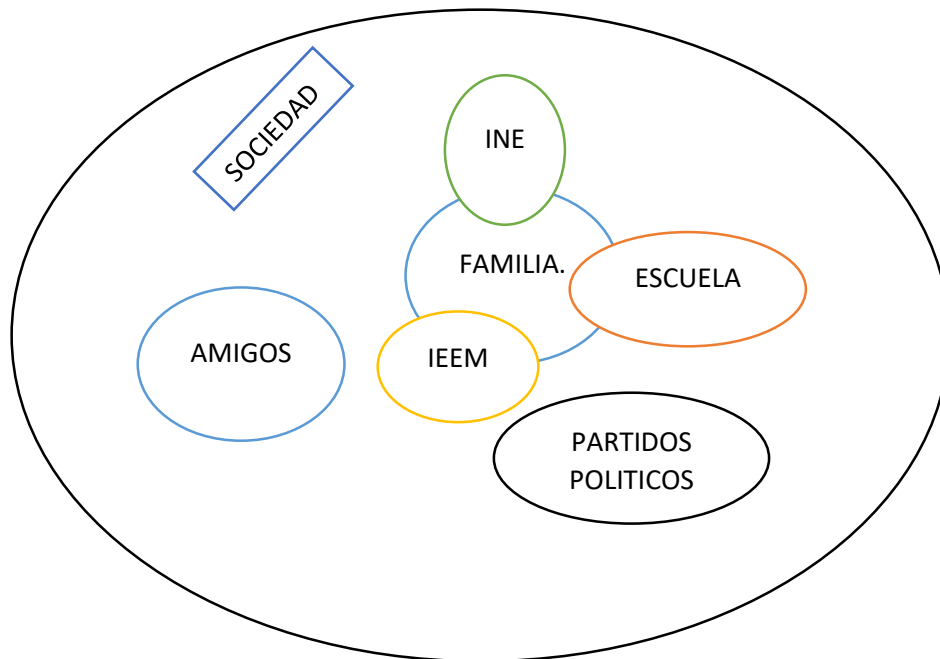
### **Conclusiones.**

En conclusión podemos decir que para nuestro estudio la raíz del comportamiento electoral es la cultura política en donde se desenvuelven, principalmente la familia, pues es ahí en donde aprendemos en primera instancia a socializar, en donde (en teoría) nos enseñan valores básicos como el respeto hacia los demás, la honestidad, el compromiso, etc. Aquellos valores que nos sirven para convivir en el exterior, pero, también se nos enseña a tener una injerencia en la vida política de nuestra comunidad, en la familia podemos observar como nuestros padres van a votar (de manera consiente o no), o bien cuando se habla acerca de cuál es el partido político con el que más se sienten identificados, o por el contrario podemos encontrarnos con familias que no tienen el más mínimo interés en la vida política y por ende los jóvenes no presentaran algún interés al respecto, es decir, para nuestra investigación la cultura política en donde se desenvuelve cada joven es de suma importancia pues es ahí en donde tendremos una evidente respuesta acerca del comportamiento electoral en los jóvenes.

La importancia de la cultura política y cívica en una comunidad en donde el desinterés se ha apoderado de los jóvenes es de suma importancia, pues si bien la manera en la que actúan, piensan y votan es muy importante, porque unos jóvenes bien informados y capaces de poder ejercer un voto de manera adecuada, estando conscientes de lo que implica realizar esta acción, las posibles repercusiones y/o los posibles beneficios que traerán no solo de manera personal sino de manera grupal es algo que a todos nos debería de importar. Si bien como lo menciona

Sodaro “la cultura política refleja el modo en que las personas piensan y perciben la vida política”. Con esto podemos decir que si bien cada uno de los individuos tienen su propia cultura es importante que todos los ciudadanos tengan conciencia acerca del papel tan importante que se juega a la hora de ejercer su voto.

Sin embargo no podemos exigirle a los jóvenes una consiente acción del voto si no se les ha sido informado de manera adecuada, si las instituciones encargadas de enseñar la cultura cívica y política son de poco alcance e insuficientes, si en las escuelas no le dan prioridad a la debida enseñanza y si en la familia no es una prioridad la educación en materia de la vida política.



## **Capítulo 2. Comportamiento electoral.**

### **INTRODUCCION.**

En este capítulo abordaremos los enfoques del comportamiento electoral que nos permitirán entender acerca de los comportamientos que presentan los individuos, estos enfoques nos facilitaran el entendimiento para poder realizar el análisis de nuestro cuestionario.

Si bien nuestro tema es el comportamiento electoral en jóvenes, es evidente que el comportamiento electoral de este enfoque pudiera variar y que incluso nosotros tengamos variantes diferentes, pero es un eje importante para poder conocer y tener un punto de partida en nuestra investigación.

En este capítulo daremos un análisis respecto al enfoque racional, sociológico y psicosocial. Nosotros tendremos una preferencia al enfoque sociológico pues este se adapta a nuestra investigación.

## 2.1 Enfoque racional.

La base de estos supuestos en el enfoque racional reside en los principios de la economía, en donde el comportamiento de los agentes adopta la forma de elecciones basadas en un cálculo inteligente. Sus orígenes se remota a los textos clásicos de David Hume, Adam Smith y Marc Spencer en donde aportaron un nuevo sentido a las ciencias sociales y humanas.

Uno de los trabajos que respaldan los postulados centrales de la elección racional es la obra “La riqueza de las naciones” de Adam Smith:

[...] se propuso descifrar la naturaleza de un mecanismo que hacia posible convertir la búsqueda dl interés individual en bienestar colectivo. Primero se procedió a observar el comportamiento de los individuos para luego explorar como este comportamiento podía ser articulado con la generación de productos colectivos deseables (Valdés Ugalde, 1997: 2).

Ahora bien los postulados de la Elección Racional visualizaron a los agentes políticos como originales creadores de las decisiones que tomaban, estos se sustentan en algunos supuestos:

- La maximización de la utilidad de los individuos: este concepto nace de la teoría económica neoclásica, pero, la aplicación en la Ciencia Política ha sido diferente “En la Ciencia Política una persona maximiza su utilidad cuando al presentarse varias alternativas en sus cursos de acción escoge la opción que le parece más adecuada para alcanzar sus preferencias” (Russo, pg. 459). En este sentido el individuo busca y elige los medios más eficientes y efectivos para lograr los objetivos sin olvidar que previamente ha aprendido una serie de creencias y valores.
- La consistencia en la estructura de preferencias del individuo: este supuesto consiste en la racionalidad de los individuos, es decir, el individuo cuenta con alternativas disponibles para poder elegir y en donde este individuo (hombre o mujer) tiene que tener la capacidad intelectual para elegir.

- Toma de decisiones realizadas bajo contexto de incertidumbre: este supuesto se refiere a las decisiones que se toman en el enfoque racional y en contexto de incertidumbre “Aquí se concibe, en principio, que el comportamiento de un actor no debe ser conducido por otras fuerzas sino por el cálculo estratégico, que estará profundamente afectado por las expectativas del actor sobre como otros actores lleguen tal ve a comportarse” (Hall y Taylor: 1999:26)



## 2.2 Enfoque sociológico.

Este modelo se basa en los trabajos del equipo de Paul Lazarsfeld en la universidad de Columbia en los años cuarenta. En los estudios se buscaba identificar los valores que explicaban o influían en la decisión del votante; con base en una encuesta realizada a 600 electores durante la campaña presidencial de 1948 se determinó que las características sociales son las principales determinantes que explican el comportamiento electoral; las características sociales son: la afiliación religiosa, la clase social –una persona pensara políticamente de acuerdo a su posición social-, la residencia, etc.

Dentro de este enfoque existen tres vertientes que sirven para explicar el comportamiento electoral.

- Contexto social → El contexto social se puede explicar cómo una composición social en un ambiente determinado, es decir, pueden existir distintos grupos de individuos con diferentes características en donde estas características pueden influir a la hora de votar.
- El modelo de influencia social → Se basa en la confianza y la intimidad como principales características que definen la influencia política entre ciudadanos. Esta idea fue trabajada por Burt (1987) quien la llamó cohesión social y que indica que la influencia social sucede en la política cuando la gente se tiene alta consideración personal. Esto llega a ser el producto de vínculos íntimos en donde los ciudadanos son más propensos a influir unos sobre otros, en la medida que se tienen alta consideración personal entre familiares, amigos, novios, etc. No obstante, un ciudadano será más propenso a ser influido si reconoce la existencia de intereses compartidos y comunes, lo cual puede hacer que tenga una predisposición más agradable a ser influido.
- Teoría de redes → Desde esta teoría es posible entender y explicar las relaciones que existen entre los componentes de la sociedad y de los individuos.

El análisis de redes postula que las personas tienen una doble pertenencia: a categorías y a redes. Las categorías reflejan las relaciones que vinculan a

los individuos y a los grupos y surgen del análisis de los elementos que componen la estructura social en la cual estamos insertos. Postula también que no se puede estudiar las características de los individuos independientemente de sus relaciones con los demás.

Tras los fundamentos de la teoría de redes se aprecia claramente la naturaleza integralmente social del ser humano, es decir, tienen mucha importancia los vínculos y relaciones que se establecen durante toda la vida, ya sea, por vínculos laborales o de propiedad, vínculos afectivos, para definir una preferencia de voto por uno u otro candidato. De esta manera, cada individuo actúa por el hecho de que vive de manera constante en una relación de interdependencia con otros individuos formando parte de un conjunto de cadenas y lazos que constituyen a los demás y a cada uno de esos otros individuos y a su vez es parte de las cadenas que lo ligan, las cuales no tienen un carácter visible o tangible. Son más flexibles, elásticas, variables y más cambiantes, pero no son menos reales ni seguramente menos sólidas.

Desde esta perspectiva, es necesario entender la relación que existe entre el individuo y los componentes y procesos de la sociedad, para ello hay que lograr entender o más bien romper con el pensamiento bajo la forma de individuos entendidos como sustancias aisladas y pasar a reflexionar acerca de las relaciones y de las funciones que se producen entre individuos. Este es uno de los fundamentos de la teoría de redes y de sus aplicaciones y es una postura que la ciencia política y en especial las explicaciones acerca del voto tienden a olvidar con frecuencia.

### **2.3 Enfoque psicosocial.**

Este enfoque fue constituido a través de investigaciones que se llevaron a cabo en la universidad de Michigan y el primer estudio se realizó en la elección presidencial de 1952. En el libro *The American voter* se identifican tres tipos de actitudes que explican el voto.

- La identificación partidaria.
- La simpatía por el candidato.
- La actitud frente a los temas del debate electoral.

En este enfoque el voto se ubica como una acción individual motivada por las orientaciones personales y subjetivas.

En su misma línea de investigación en este enfoque se encuentra un énfasis especial respecto a la comunicación política, las investigaciones enfocadas en esta perspectiva comunicacional se concentraron en el análisis de los medios masivos de difusión, sin embargo, en varios estudios se señalaba la fuerte influencia de los contactos personales en el cambio de intención de voto. Así también los procesos en el nivel individual, es decir, la retención y atención selectiva basada sobre las predisposiciones políticas preexistentes, tienden a deformar los mensajes de los medios y de ahí que se anulen sus efectos

## **CONCLUSIONES.**

En este capítulo se observaron distintos enfoques que servirán como un indicador acerca del comportamiento electoral en los jóvenes, si bien entendemos el comportamiento electoral como aquellas acciones que motivan las decisiones de los individuos de una sociedad, ya sea de manera individual o colectiva y que son importantes pues en la acción de este ejercicio se decide quienes serán los representantes de la comunidad y cuáles serán las acciones ya sean buenas o malas que tendrá la misma comunidad.

En este sentido nos enfocamos en el enfoque sociológico del comportamiento electoral pues este enfoque propone a las características sociales como las principales determinantes que explican el comportamiento electoral; las características sociales son: la afiliación religiosa, la clase social.

### **Capítulo 3. Comportamiento electoral en jóvenes (municipio de Ixtapaluca; colonia Rancho el Carmen).**

#### **INTRODUCCION.**

En este capítulo podemos observar las características del municipio de Ixtapaluca y sus alrededores, la población con la que cuenta el municipio y su nivel educativo.

Asimismo, se encontrará las características de los jóvenes, aquellas características fisiológicas por las que se encuentran pasando los jóvenes de 18-21, así como los factores a los que están expuestos.

La importancia de este capítulo es observar la manera en la que piensan los jóvenes respecto a la vida política y como es su comportamiento electoral.

Este análisis está dividido en apartados pues de acuerdo a nuestra investigación la familia es nuestro principal agente de socialización, entonces todo lo que se nos enseña dentro de este agente es primordial para la vida política A partir de ahí se desglosa los resultados acerca de la importancia de las instituciones como impulsadoras de la cultura política y Cívica, además de tratar de analizar el comportamiento electoral de los jóvenes de la comunidad de Rancho el Carmen a través de las preguntas realizadas.

### 3.1 Ixtapaluca.



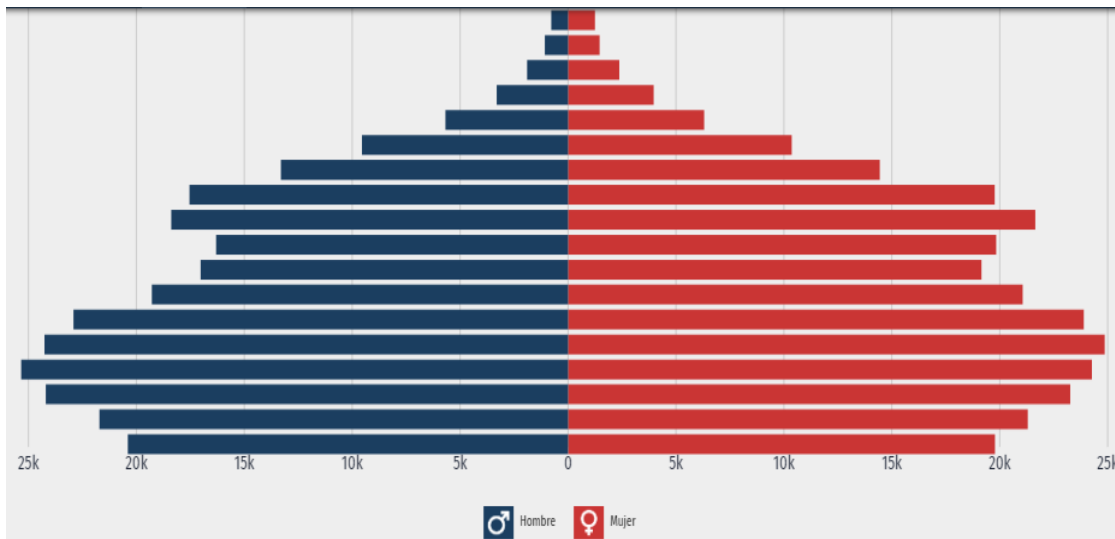
Ubicado en el Estado de México Ixtapaluca es uno de los 125 municipios que conforman la entidad. Su cabecera municipal es Ixtapaluca y es parte de la Región III Chimalhuacán.

El nombre propio mexicano es Iztapayucan, que se compone etimológicamente por: iztatl “sal”, pallutl o pallotl “mojadura” y de can “lugar”, lo que significa: “Lugar donde se moja la sal”. Colinda al norte con Chicoloapan y Texcoco; al sur con Chalco; al este con Puebla y al oeste con Chicoloapan y Los Reyes La Paz. Su principal artesanía son los juguetes didácticos y rompecabezas con madera, la confección de bolsas, morrales, carteras, porta llaves, cinturones, hebillas, zapatos, diademas. Se pule en manta, se hacen cuadros, ceniceros, charolas y platos.

La cabecera municipal Ixtapaluca se localiza en las coordenadas geográficas 98°52'56" O de longitud y 19°19'07" N de latitud. El municipio de Ixtapaluca se encuentra a una altitud de 2,260 msnm (Gobierno de México)

## Población.

La población total de Ixtapaluca en 2020 fue 542,211 habitantes, siendo 51.5% mujeres y 48.5% hombre

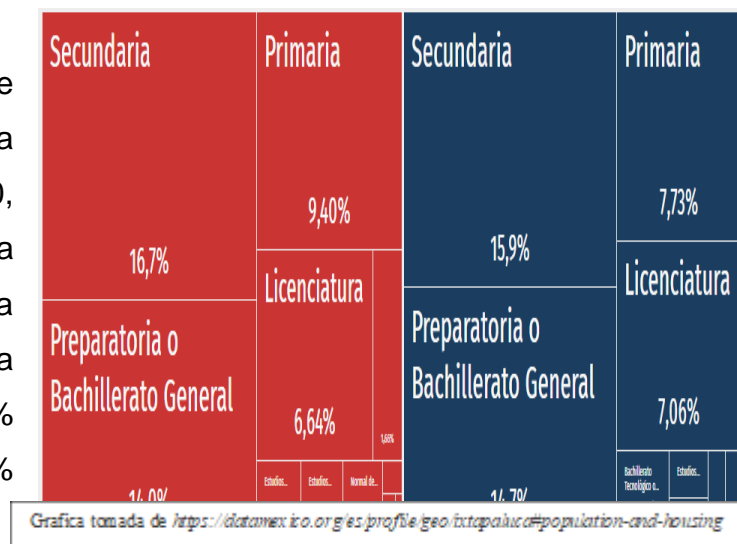


Grafica tomada de <https://datamexico.org/es/profile/geo/ixtapaluca#population-and-housing>

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (49,605 habitantes), 20 a 24 años (49,117 habitantes) y 10 a 14 años (47,461 habitantes). Entre ellos concentraron el 27% de la población total (Gobierno de México).

## Educación.

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Ixtapaluca según el grado académico aprobado. En 2020, los principales grados académicos de la población de Ixtapaluca fueron Secundaria (130k personas o 32.7% del total), Preparatoria o Bachillerato General (114k personas o 28.7% del total) y Primaria (68.1k personas o 17.1% del total).



### **3.2 Características de los jóvenes Ixtapaluquenses.**

Los jóvenes de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) son “el grupo de edad de 15 a 24 años. Este es el período en que hacen la transición de la niñez a la adultez. En cuanto este grupo va haciendo la transición, comienza a tomar decisiones acerca de su propia salud, incluida la salud general y la salud reproductiva. También es un período de experimentación, y a esta edad influenciado es vulnerable ante comportamientos de riesgo que incluyen el uso del tabaco, las drogas ilícitas y el alcohol, la violencia, y los comportamientos sexuales de alto riesgo” (UNICEF, 2020). Con base en lo anterior, podemos decir que existen factores que pueden propiciar el desinterés por parte de los jóvenes hacia los procesos políticos y la vida democrática de la comunidad, en esta transición de la niñez a la adultez en donde están presentes muchos agentes de socialización, en el sentido que se están combinando de acuerdo a lo que vimos en el capítulo 1, se podría observar que los jóvenes tienen un pensamiento distinto a los adultos que ya cuentan con su “pleno desarrollo”.

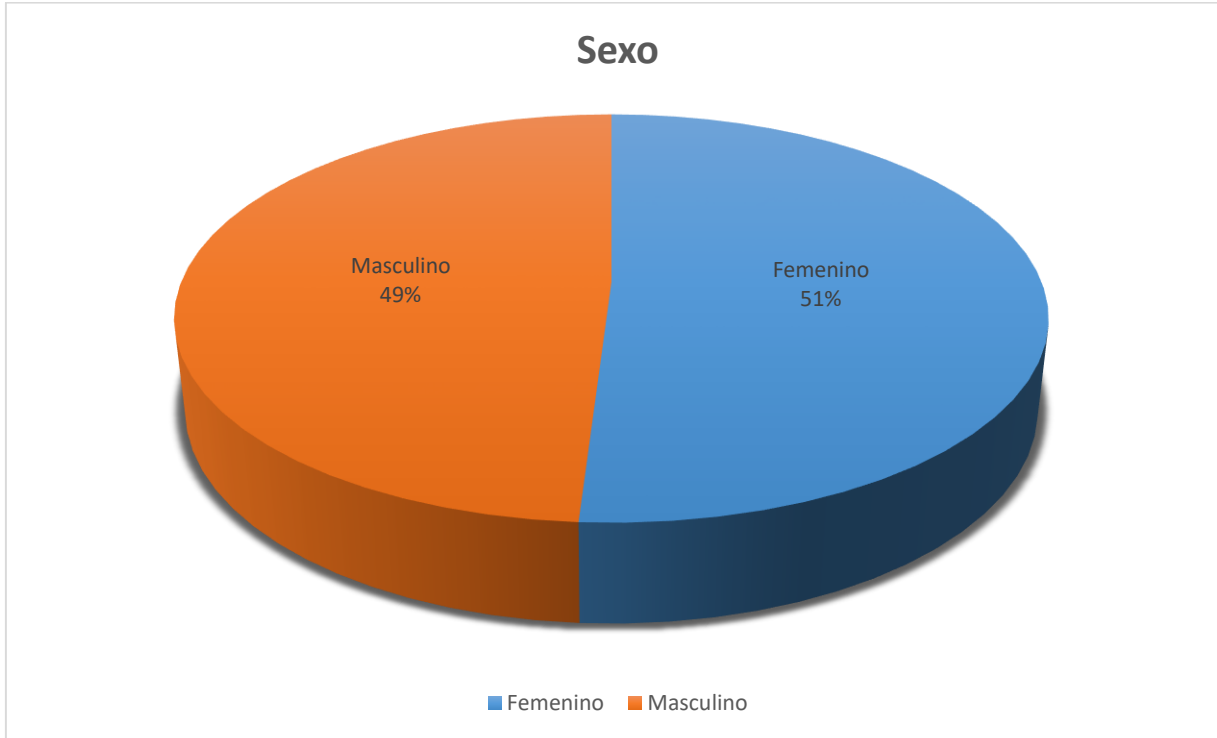


### **3.3 Análisis de resultados.**

#### **MUESTRA.**

El estudio se centra en la comunidad de Rancho el Carmen, en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, en una comunidad con aproximadamente 2300 habitantes de los cuales 800 pertenecen a la edad de 15-29 años de edad y en donde alrededor de 250 jóvenes tienen de 18 a 21 años. En este sentido esta encuesta será aplicada a 120 jóvenes de 18 a 21 años quienes ya hayan o no participado en un proceso electoral, con el fin de poder entender cuáles es su comportamiento electoral.

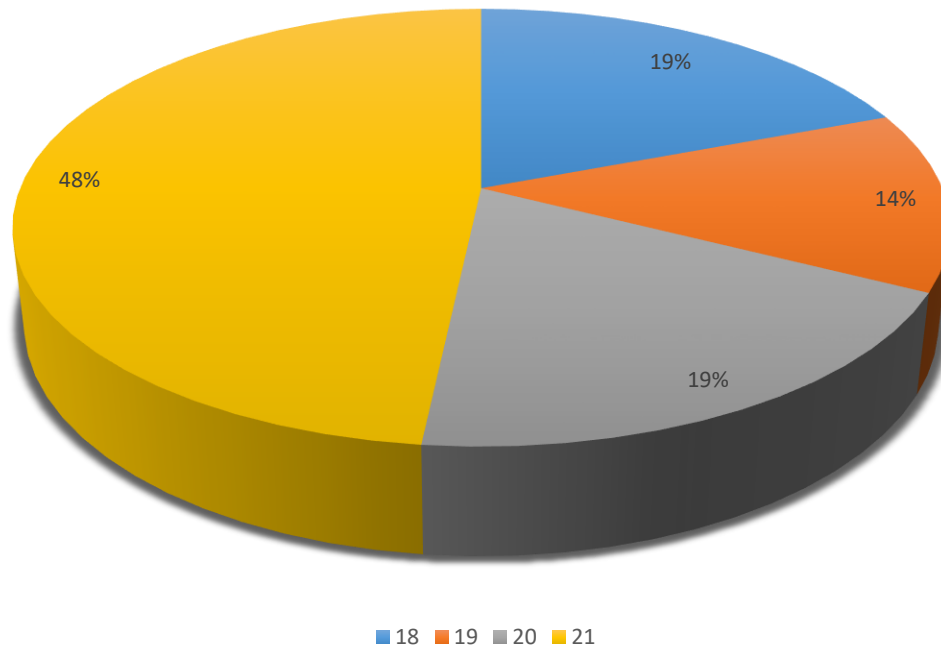
## INFORMACION GENERAL.



Femenino		Masculino		
sexo	Numero	Porcentaje	Numero	Porcentaje
	61	51%	59	49%

El estudio se realizó en el municipio de Ixtapaluca en el Estado de México, específicamente en la comunidad Rancho el Carmen en donde actualmente habitan alrededor de 250 jóvenes de 18-21 años de edad, nuestro cuestionario fue aplicado a 120 jóvenes en donde el 51% de nuestros encuestados son del sexo femenino (61 mujeres) y el 49% (59 hombres) son del sexo masculino.

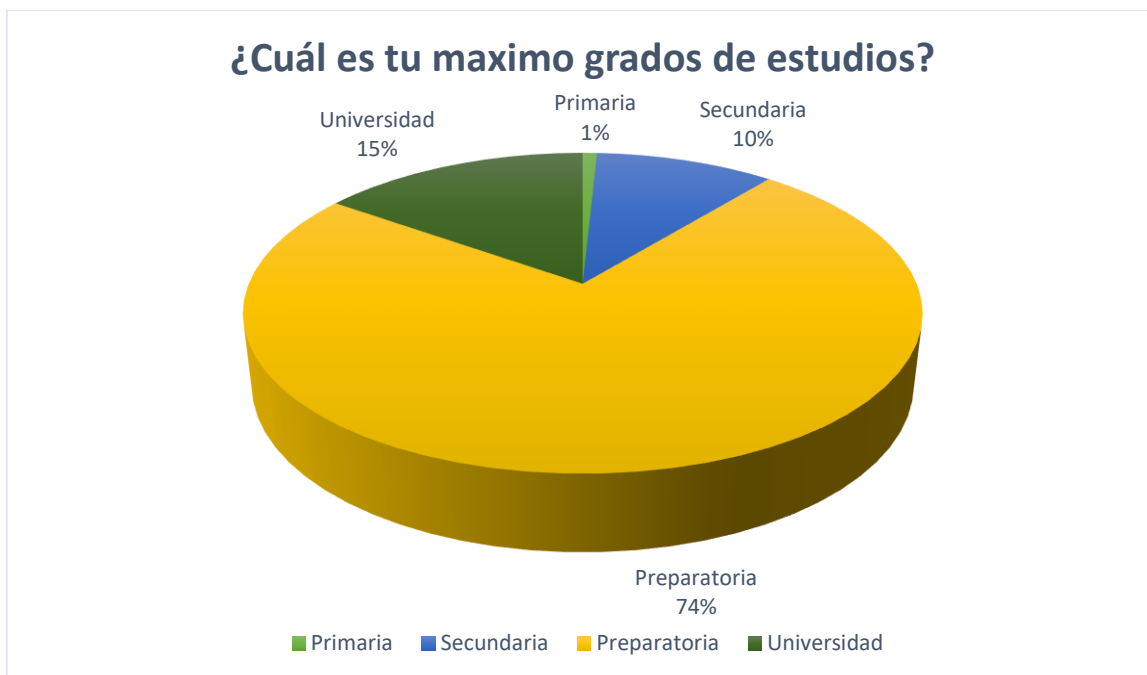
### ¿Cuántos años tienes?



Sexo	18	19	20	21
Femenino	10= 8.3%	12= 10%	14=11,6%	33=27.5
Masculino	13=10.8%	4= 3.3%	9= 7.5%	25=20.8%

Los rangos de edad que manejamos en nuestro cuestionario de 18, 19, 20 y 21 años de edad en donde en la edad de 18 años encontramos que 8.3% (10) fueron mujeres y 10.8% (13) fueron hombres; en la edad de 19 años 10% (12) fueron mujeres y 3.3% (4) fueron hombres; en la edad de 20 años 11.6% (14) fueron mujeres y 7.5% (9) fueron hombres y en la edad de 21 años 27.5% (33) fueron mujeres y 20.8% (25) fueron hombres.

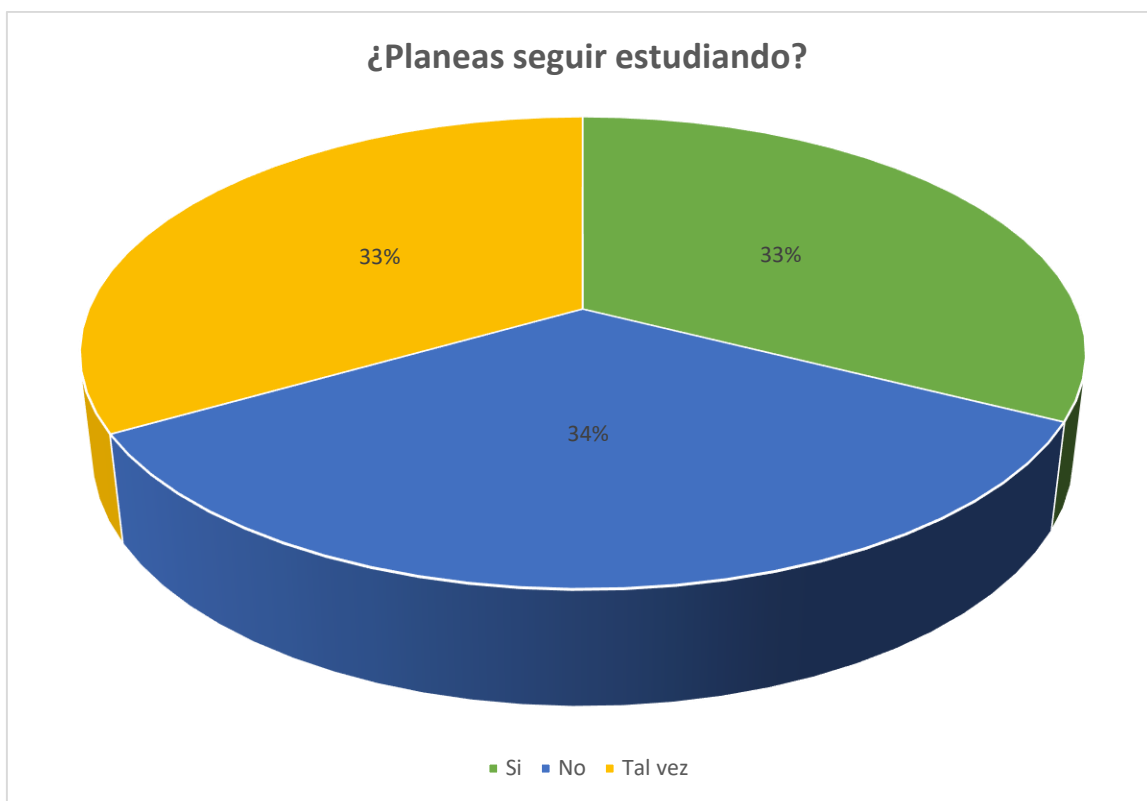
## EDUCACION.



En nuestro análisis es de suma importancia saber el último grado de estudios de los jóvenes a los cuales se les realizó el cuestionario, porque si bien como ya lo vimos en el capítulo 1, la educación básica influirá de manera directa acerca de las decisiones que se tomen en la vida política al considerárseles ciudadanos.

En este sentido la gran mayoría de nuestros jóvenes encuestados han terminado la preparatoria, es decir el 74% de jóvenes concluyeron satisfactoriamente el nivel medio superior. Sin embargo el 15% de nuestros encuestados indica que está cursando la universidad.

En un sentido algo preocupante el 10% de nuestra muestra indica que solamente tienen la educación secundaria y el 1% la primaria, en este sentido, se da puede mostrar que al no terminar con la educación básica o a medio terminarla estos jóvenes no cuentan con los aprendizajes que se enseñan en la educación básica en materia de cultura cívica y política.



La importancia que los jóvenes sigan estudiando es de suma importancia, pues implica que tengan otros agentes de socialización que pueden influir en la manera en la que viven su vida política, además de tener una mente más consiente y racional a la hora de ejercer su voto, esto no quiere decir que lo hagan mal, sin embargo el que tengan la opción de poder seguir estudiando implica un conocimiento más amplio en cualquier materia.

En este sentido el 34% de nuestros encuestados no planea seguir estudiando, esto se puede explicar por distintas razones (falta de dinero, de ganas, etc.); el 33% tal vez pueden llegar a considerar seguir estudian y el 33% si planea seguir estudiando.

Sexo	Femenino		Masculino	
	Si	No	Si	No
¿Has participado en un proceso electoral?	35= 29.1%	26= 21.6%	23= 19.1%	36= 30%
¿Te es relevante participar en los procesos electorales?	45= 37.5%	16= 13.3%	20= 16.6%	39= 32.5%
Consideras que en la educación básica (primaria y secundaria) ¿Se te informo de manera adecuada acerca de los procesos electorales?	20= 16.6%	41= 34.1%	7= 5.8%	52= 43.3%
¿Conoces las etapas del proceso electoral?	22= 18.3%	39= 32.5%	10= 8.3%	49= 40.8%

En este cuadro de concentración que se realizó con la recopilación de datos que nos arrojó nuestra encuesta aplicada a jóvenes podemos observar primeramente si los jóvenes han participado en los procesos electorales en donde en la casilla del sexo femenino el 29.1% (35) si ha participado en procesos electorales y el 21.6% (26), ahora bien en el sexo masculino el 19.1% (23) si ha participado y 30% (36) no ha participado en procesos electorales. Ahora bien en este parte de nuestro cuadro de concentración es evidente que las mujeres tienen una mayor participación en las elecciones que los hombres.

En nuestra segunda celda se pregunta acerca si les es relevante participar en los procesos electorales en donde las mujeres contestaron 37.5% (45) que si les es relevante y 13.3% (16) indicaron que no les es relevante participar en los procesos electorales. Ahora bien, para los hombres el 16.6% (20) si es relevante y para el 32.5% (39) respondieron que no es importante participar en procesos electorales. En relación con el análisis anterior los hombres cuentan con menor interés en involucrarse en la vida política de la sociedad.

En nuestra tercera celda en donde se pregunta si en la escuela se les inculco y/o enseñó acerca de los procesos electorales nos indican las mujeres que el 16.6 % (20) consideran que si se les inculco y el 34.1% (41) dice que no, en el caso de los hombres el 5.8% (7) considera que si se les ha enseñado mientras que el 43.3% (52) consideran que no se les enseñó en la educación básica de manera adecuada acerca de los procesos electorales.

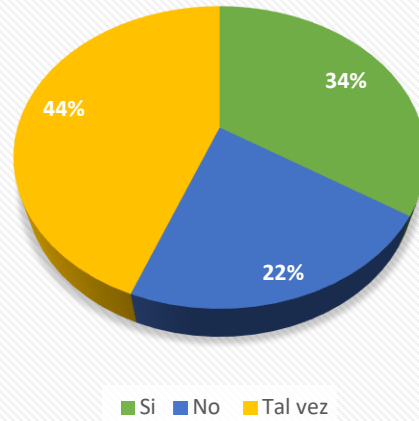
Por ultimo encontramos si los jóvenes conocen acerca de las etapas de los procesos electorales en donde predomina el no tanto en las mujeres 32.5% (39) como en los hombres 40.8% (49).

Con base en lo anterior, podemos decir que aunque sí existen actividades por parte de la Secretaria de Educación Pública quien es la secretaria encargada de diseñar la planeación de los ciclos escolares en la educación básica, así como del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México que son los encargados de propiciar una cultura cívica, política y democrática; estas medios de enseñanza no son sus suficientes pues los jóvenes no sienten esa importancia de

participar en los procesos electorales ni consideran que se les ha enseñado de manera adecuada para poder ejercer su voto de una manera consiente, entonces estos intentos por parte de las instituciones no son de gran alcance para la sociedad mexicana.



## ¿Consideras que tu participación en un proceso electoral influye positivamente en tu comunidad?



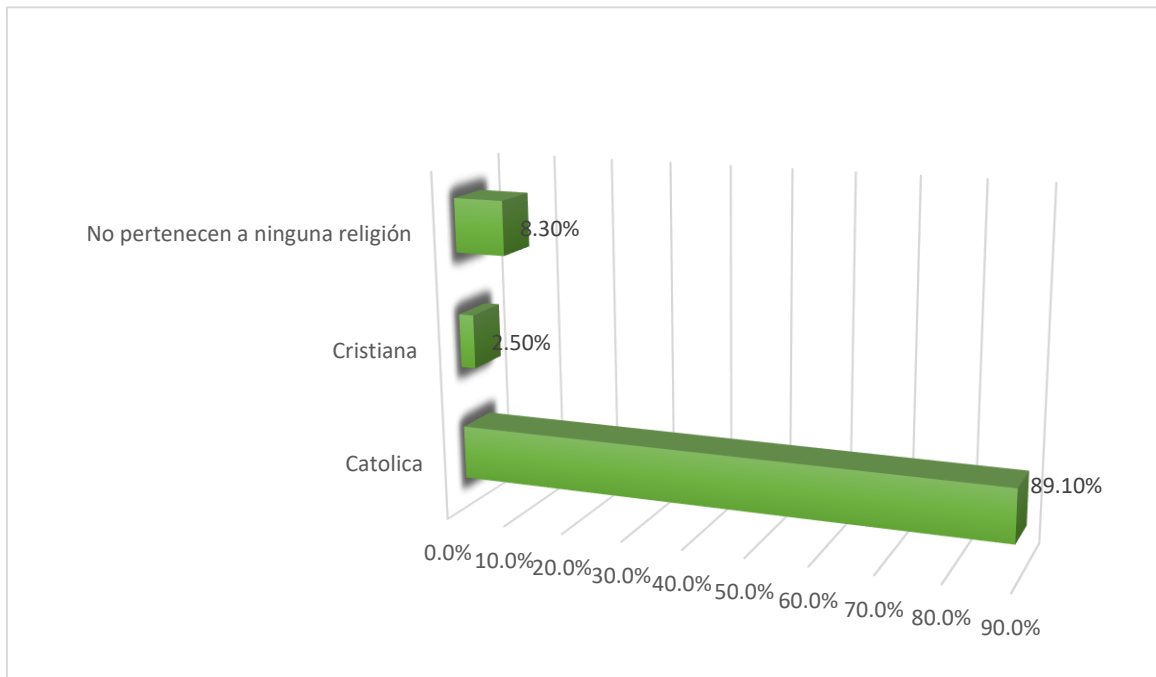
La importancia de la participación es de suma importancia, pues el hecho que toda lo sociedad participe significa que la sociedad elige a sus representante y no existió algún tipo de fraude a la hora de la elección.

En esta pregunta nos dimos cuenta que los jóvenes no están del todo seguros que su voto signifique tanto pues el 44% respondió que tal vez su voto influye de manera positiva, mientras que el 34% considera que su voto si influye de manera positiva y el 22% definitivamente no considera que su voto influye de manera positiva.

En este sentido, se explicaría que por el hecho de no estar consciente de lo que implica la acción de su voto por eso no le dan tanta importancia al ejercicio de la elección de una manera consciente.

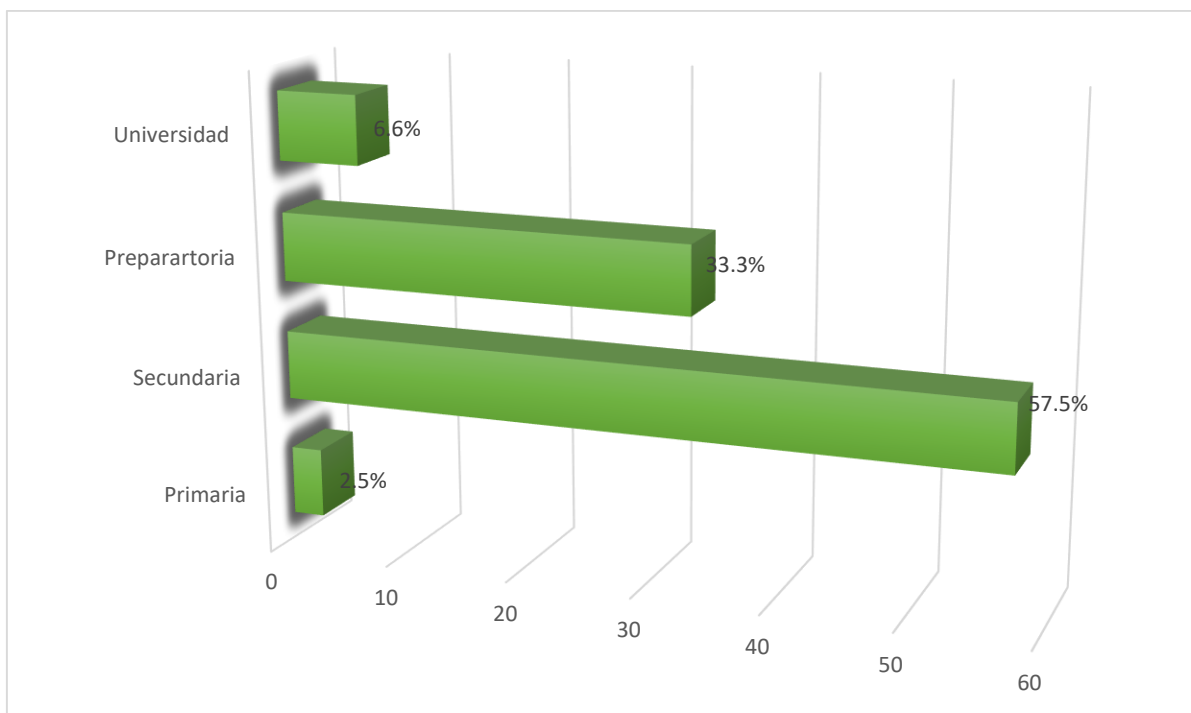
## FAMILIA Y MECANISMOS DE INFLUENCIA

### ¿A qué religión perteneces?



Como lo pudimos observar existen características de las cultura políticas que podrían explicar ciertos comportamientos electorales de los jóvenes, en este sentido se entiende que la comunidad de Rancho el Carmen comparte una cultura política y que dentro de esta cultura política predomina la religión católica ya que el 89% de nuestra muestra indico pertenecer a esa religión, el 8.3% indico no perteneces a ninguna y el 2.5% indico ser cristiano.

## ¿Cuál es el máximo grado de estudios de tus padres?



Si bien, así como es importante que grado de estudios tienen los jóvenes, también es importante que grado de estudios tienen los padres de los jóvenes pues sería un factor importante de su cultura política y explicaría por qué los jóvenes tienen un cierto comportamiento electoral, en el sentido que si los padres tienen la información adecuada pueden replicar y/o enseñar la importancia de ejercer su voto de manera consiente y racional.

En este sentido los padres de la gran mayoría de los jóvenes cuenta con el nivel secundaria el 57.5% pertenece a ello, el 33.3% cuenta con la preparatoria, el 6.6% con universidad y el 2.5% cuenta únicamente con la primaria.

	Femenino		Masculino	
<b>¿En tu hogar se habla acerca de la importancia que tiene tu voto?</b>	Si 23= 19.1%	No 38= 31.6%	Si 18= 15%	No 41= 34.1%
<b>¿Tus padres han influido en tu decisión a la hora de votar?</b>	6= 5%	55= 45.8%	11= 9.1%	48= 40%

El hecho que en nuestro cuestionario el 31.6% de las jóvenes indicaran que en su hogar no se habla acerca de la importancia de su voto y de igual manera el 34.1% de los jóvenes encuestados, nos indica acerca que en el hogar no es una prioridad inculcar una cultura política de participación.

Así mismo, el 45.8% de las jóvenes encuestadas afirma que sus padres nunca han influido en la decisión a la hora de votar e igualmente los jóvenes el 40% indica que sus padres no han influido en su elección a la hora de votar. Esto es algo importante pues si bien el voto es libre y secreto y se cree que esto lo saben a través, pudiera ser, de los spots políticos que se ven en la televisión, en este sentido podemos decir que las instituciones encargadas de promoción en materia política han cumplido, pues los jóvenes entienden que nadie puede influir en su manera de votar.

### Intereses en la vida política

Con base en este cuadro de concentración realizado con los datos arrojados de nuestro cuestionario podemos decir que el 41.6% de las jóvenes de la comunidad Rancho el Carmen no se sienten identificadas con ningún partido político, mientras que el 44.1% de los jóvenes tampoco se sienten identificados con ningún partido político. De nuestra muestra el 47.5% de las jóvenes no pertenecen a ningún partido político, así como el 47.5% de los jóvenes tampoco pertenecen a un partido político.

	Femenino		Masculino	
	Si	No	Si	No
¿Te sientes identificado con algún partido político?	7= 5.8%	50= 41.6%	4= 3.3%	53= 44.1%
¿Pertenece a algún partido político?	4= 3.3%	57= 47.5%	2= 1.6%	57= 47.5%
¿Te gustaría poder integrarte a algún partido político?	8= 6.6%	38= 31.6%	6= 5%	45= 37.5%

Al 31.6% de las jóvenes no les interesa pertenecer a ningún partido político en un futuro, de igual manera al 37.5% de los jóvenes no es algo primordial ser parte de un partido político. Sin embargo, nuestra encuesta nos arrojó una minoría respecto a jóvenes que son parte de algún partido político.

## COMPORTAMIENTO ELECTORAL.

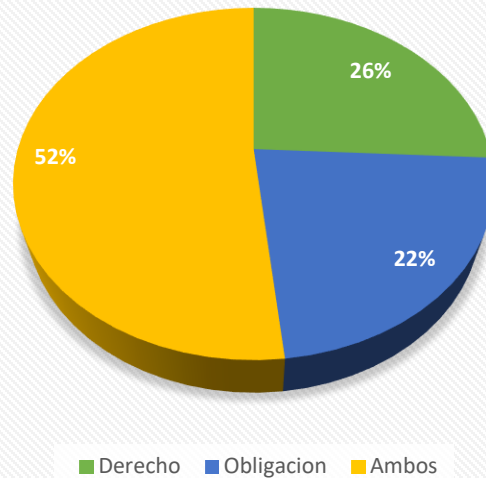
Dentro de nuestro cuestionario realizamos una pregunta “¿Qué te motiva a votar por cierto candidato?” en donde nos pudimos percatar que para los jóvenes la imagen del candidato que va a representar a la comunidad si es mucha importancia pues en un 48% fue lo que más indicaban en su respuesta (el carisma, la manera en la que se ve el candidato, quien más seguidores tenga, etc.), es decir, los jóvenes consideran que es más importante como se ve y como interactúa el candidato con la sociedad que las propuestas que este puede presentar.

Sin embargo, también en un 35% a los jóvenes no les interesa votar por algún candidato (no me interesa, no hacen nada, no me gusta, etc.) esto explicaría por qué los jóvenes en la comunidad de Rancho el Carmen no les es relevante participar en procesos electorales (como lo vimos en el apartado de educación).

En otra pregunta “¿Qué es lo primero que piensas cuando gana cierto candidato (sea o no sea de tu agrado)?” nos pudimos percatar que la desconfianza que existe por parte de los jóvenes probablemente sea un factor por el cual los jóvenes no votan pues en su mayoría de sus respuestas predomina “fue fraude, estuvo comprada, en cuanto le salió el puesto, etc.” Y digamos que en un 7% los jóvenes de la comunidad de Rancho el Carmen consideran que cuando gana cierto candidato es “la elección de la comunidad”.

Esto podría explicarse, pues en algunas respuestas de la pregunta anterior los jóvenes indicaron que ellos votan por cierto candidato porque se les otorga un beneficio (despensa, dinero, etc). Bien podríamos decir que los jóvenes pueden estar más expuestos a este tipo de corrupción pues, sino se les ha inculcado una cultura política y cívica adecuada ellos fácilmente pueden caer en tentaciones, pues no tendrían la plena conciencia que esa acción está mal y más si ven los ejemplos en su casa, en donde sus padres debido a la necesidad aceptan utilizar su voto como una moneda de cambio.

## ¿Crees que el ejercicio del voto es un derecho o una obligación?



Entender que el ejercicio del voto es un derecho, puesto que, sabemos que la práctica del voto es un derecho que se adquiere pues está establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 34° en donde se consideran ciudadanos a los hombres y mujeres al cumplir 18 años de edad y tener un modo honesto de vivir, este derecho conlleva una gran responsabilidad, pues una de las facultades que se tiene como ciudadanos Mexicanos.

Sin embargo también es una obligación pues es nuestro deber como ciudadanos consientes que la elección de cualquier representante ya sea local, municipal o federal, es de suma importancia pues no podemos dejar que se elija por nosotros, en este sentido el 52% de los jóvenes considera que el ejercicio del voto es una obligación y un derecho; el 26% cree que es un derecho y el 22% considera que es una obligación.

## **CONCLUSIONES FINALES.**

Nuestra investigación se basó en una serie de recopilaciones de información que nos sirvió para poder tener un acercamiento a los temas de cultura política y cultura ética,

Se investigaron las bases teóricas para poder realizar nuestro cuestionario, asimismo nos enfocamos en la teoría del comportamiento electoral en especial el enfoque sociológico que se adecuó para poder entender el comportamiento electoral en los jóvenes a través de las de los agentes de socialización, en este caso nuestro principal agente de socialización fue la familia en donde está funge como el principal núcleo de la sociedad, pues es en donde aprendes las primeras reglas, en donde entendemos el concepto de autoridad, los primeros valores, costumbres, la manera de pensar. En este agente de socialización se centra básicamente toda nuestra investigación pues es nuestro núcleo, sin embargo también existen otros agentes de socialización cómo es la educación básica en donde nos pudimos percatar que si bien la mayoría de los jóvenes que encuestamos cuentan con la educación básica -es más incluso la mayoría más de la mayoría de ellos cuenta con la educación preparatoria que es la educación media superior- no cuentan con el conocimiento completo acerca de los de lo que conlleva un proceso electoral y sobre todo la importancia de su participación en el proceso.

Sí bien como lo indica Almond y Verba la familia no es el único agente de socialización por el cual las personas tienen o no ciertas actitudes políticas para estos autores existen otros mecanismos en la vida adulta que si bien podrían influir mucho más que la familia. Sin embargo cómo lo consideran otros autores (Valles, Sodaro) la familia es aquel instrumento por el cual uno aprende básicamente todo sobre la sociedad.

Así mismo como lo explican los autores que retomamos en el primer capítulo de este estudio, existen varios agentes de socialización por los cuales los individuos aprendemos a socializar en este sentido, nos referimos con socializar a la manera en que aprendemos una serie de valores creencias, la manera en que vivimos, el pensamiento político y las prácticas políticas.



En este sentido nuestro análisis se realiza a través de cuestionarios que se basaron básicamente en la influencia que tiene la familia en los jóvenes para poder ingerir o no en un proceso electoral, asimismo ser participe en los procesos electorales.

A manera de conclusión, se pudo observar en nuestra investigación que el comportamiento electoral de los jóvenes de 18-21 años, es un comportamiento desinteresado, con base en los resultados obtenidos nos percatamos que no existe una confianza a los partidos políticos pues los jóvenes piensan que el hecho de que gane algún candidato es porque fue comprado.

Si bien no existe una influencia de sus padres a la hora de votar, tampoco existe algún tipo de interés por parte de los padres para poder informar y educar a los jóvenes para que tengan un acercamiento en la vida política.

Podemos decir que la familia juega un papel importante acerca del aprendizaje de estos valores, es decir la cultura política en donde se desenvuelven es de suma importancia, sin embargo, al no existir una cultura política y cívica en la comunidad Rancho el Carmen tenemos que recurrir a las instituciones encargadas de enseñar una cultura cívica y política (escuela, INE e IEEM). Enfocados en estas instituciones podemos observar que si bien si existe un mecanismo por el cual pretenden implementar y enseñar esta cultura; no es de suficiente alcance pues no llega a todos los sectores de la población juvenil y es importante que las instituciones encargadas tomen en cuenta que necesitan un alcance mayor para lograr una mayor cultura en nuestro país.

# Bibliografía

- IECM. (2019). *Instituto Electoral Ciudad de México*. Obtenido de <https://www.iecm.mx/cultura-civica/>
- IEEM. (Agosto de 2021). *Programa de Cultura Cívica 2022*. Obtenido de [https://www.ieem.org.mx/consejo\\_general/cg/2021/AC\\_21/a156\\_21.pdf](https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2021/AC_21/a156_21.pdf)
- IFE. (2010). *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral*. México: IFE.
- INE. (2016). *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*. Obtenido de <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2016/ENCCIVICA-14-10-2016.pdf>
- Metropolitana, U. A. (2005). *Cultura Política, participación y relaciones de poder*. México: El colegio mexiquense.
- México, E. d. (2022). *Estado de México-Ixtapaluca*. Obtenido de [https://estadodemexico.com.mx/municipio/ixtapaluca/#Datos\\_-\\_Estadisticas\\_INEGI](https://estadodemexico.com.mx/municipio/ixtapaluca/#Datos_-_Estadisticas_INEGI)
- México, G. d. (s.f.). *Ixtapaluca, Municipio*. Obtenido de <https://datamexico.org/es/profile/geo/ixtapaluca?peaSelector=peaOption&totalGenderEducation=genderOption>
- México, U. N. (1994). *Cultura Política y Educación Cívica*. México: Porrúa.
- Montecinos, E. (Abril de 2007). *Análisis del comportamiento electoral: De la elección racional a la teoría de redes*. Obtenido de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182007000100002](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182007000100002)
- SEP. (13 de Julio de 2022). *Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de <https://info-basica.seslp.gob.mx/programas/departamentos-educativos-programas/plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022/>
- Sodaro, M. J. (2004). *Política y Ciencia Política: Una Introducción*. España: McGRAW-HILL.
- UNICEF. (2022). *Salud, adolescentes y jóvenes*. Obtenido de <https://www.everywomaneverychild-lac.org/areas-de-trabajo/salud-adolescentes-jovenes/#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,la%20ni%C3%B1ez%20a%20la%20adultez.>
- Union, C. d. (25 de Mayo de 2021). *Contitucion poítica de los estados unidos mexicanos*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Valles, J. M. (2000). *Ciencia Política: Una introducción*. España: Ariel.

Verba, G. A. (1963). *La cultura cívica*. España: Fundacion Foessa.